

## LAS FILACTERIAS Y LA MEZUZA DEL MUSEO BÍBLICO DEL SEMINARIO DE GERONA

La Ley de Moisés ordenaba a los israelitas que tuviesen sin cesar «en las manos» y «delante de los ojos» ciertos preceptos fundamentales, y que los escribiesen sobre los «postes de sus casas». En el antiguo Israel nadie vió en estas prescripciones otra cosa que una manera gráfica de invitar a los israelitas a no olvidar jamás la Ley. Fué después de la cautividad de Babilonia, en el siglo VI antes de Cristo, al empezar a desarrollarse la tendencia farisaica, cuando se tomaron aquellas palabras en un sentido estrictamente literal. Así nació la institución de las *filacterias* y de las *mezuzas*.

Las *filacterias* eran unas cajitas de cuero, de forma cúbica, con cuatro compartimentos, en cada uno de los cuales había un pequeño rollo de pergamino donde estaban escritos varios pasajes de la Ley de Moisés. Los judíos las llevaban en la frente y en los brazos, atadas con correas; así llevaban la Ley «delante de los ojos» y «en las manos»; se las solían poner sólo durante la oración, pero los fariseos las llevaban atadas continuamente, alargando con exageración las correas para hacer, como siempre, ostentación de piedad (S. Mateo, 23, 5).

La *mezuzá* era un pergamino en el que se escribía con caracteres hebreos, formando 22 líneas, los dos pasajes del Deuteronomio 6, 4-9 y 11, 13-21. En el reverso se escribía sólo el nombre de Dios *Shaddai* (שדי), que significa Omnipotente. Se enrollaba y se encerraba en un estuche cilíndrico, de madera o de metal, con una ranura por donde se pudiese leer el nombre de *Shaddai* sin necesidad de abrir. Se suspendía este tubo en el poste derecho de las casas hebreas y de cada una de las habitaciones, y al entrar o salir el piadoso israelita lo tocaba con su mano y decía: «El Señor guarde mi salida y entrada ahora y siempre». Se llamaba *mezuzá*, porque «poste», que es el lugar donde se suspendía, se dice en lengua hebrea *mezuzá* (מזוזה).

Esta práctica de colgar las *mezuzas* en las puertas no era general en tiempo de N. S. Jesucristo, pues el Evangelio no hace ninguna alusión a la *mezuzá*, mientras que menciona las *filacterias*.

Ofrecemos a los lectores una fotografía de las *filacterias* que posee el Museo Bíblico del Seminario de Gerona, confeccionadas expresamente con el fin de ilustrar la enseñanza de la Sagrada Escritura.

La *mezuzá* fué hallada en el mes de marzo de 1886 con ocasión de derribarse una pared de la cocina de la casa n.º 15, de la calle de la Forsa de esta ciudad, propiedad entonces de D. José de Burgués.<sup>1</sup> Se trata de una membrana de piel de cordero, de reducidas dimensiones, 11 por 7 cms. (como una tarjeta personal) y bastante bien conservada, siendo de lamentar que su intenso color pardo oscuro no haya permitido la obtención de una fotografía suficientemente clara para su grabado. Contiene en 22 líneas, y con caracteres hebraicos pequeños y elegantes del siglo xv, los dos pasajes tradicionales del Deuteronomio.

Por más que hayamos examinado el reverso, no nos ha sido dado descubrir ningún rastro de la palabra Shaddai (שדי). A pesar de ello, no cabe la menor duda de que se trata de una verdadera *mezuzá*, lo mismo si se consideran las circunstancias internas del documento, o sea, del contenido bíblico, sus dimensiones y el número tradicional de sus líneas; como las circunstancias externas de su hallazgo en una casa de la calle de la Forsa, que era la Aljama (Call o Ghetto) de los judíos, y de haber sido hallado enrollado, debido sin duda al canuto en que estuvo encerrado.

Posteriormente pasó esta *mezuzá* a ser propiedad particular de D. Joaquín Bachs, quien, al tener conocimiento de la fundación en el Seminario de un Museo Bíblico, tuvo la gentileza de ofrecerlo generosamente.

En la actualidad puede verse en una de las vitrinas del Museo Bíblico del Seminario, acompañada de un facsímil de *mezuzá* dentro de su tubo, y de una traducción castellana del texto hebreo.

ALBERTO VIDAL CRUAÑAS, PBRO.

<sup>1</sup> Oportunamente la «Revista de Gerona», año 1886, t. x, pág. 95, dió cuenta a sus lectores del hallazgo de este documento hebraico, estudiándolo luego detenidamente Enrique Claudio Girbal, en un artículo muy bien documentado (págs. 129-134).